

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
3	Efectivo en caja y bancos	433,654	605,642
4	Activos financieros, neto	6,084,547	6,361,807
5	Existencias	3,985,907	2,336,078
6	Activos por impuestos corrientes	353,007	637,464
7	Servicios y otros pagos anticipados	500,942	309,128
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>11,358,057</b>	<b>10,250,119</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
8	Propiedades, planta y equipos, neto	12,376,088	9,617,105
9	Activos financieros, neto a largo plazo	3,489,506	3,489,506
10	Otros activos no corrientes, neto	59,908	85,765
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>27,283,559</b>	<b>23,442,495</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
11	Obligaciones financieras a corto plazo	9,156,517	8,650,597
14	Vencimiento corriente de emisión de obligaciones	369,855	369,977
12	Pasivos financieros	1,597,464	815,982
13	Otras obligaciones corrientes	818,418	715,146
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>11,942,254</b>	<b>10,551,702</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
12	Pasivos financieros a largo plazo	288,883	338,883
14	Emisión de obligaciones a largo plazo	358,570	728,303
15	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	348,877	318,786
16	Pasivos por impuestos diferidos	169,695	226,747
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>13,108,279</b>	<b>12,164,421</b>
<b>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
17	Capital social	4,989,737	1,156,287
2	Reserva legal	43,144	578,144
2 y 17	Superávit por revaluación	5,111,978	5,111,978
	Utilidades retenidas	4,030,421	4,431,665
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>14,175,260</b>	<b>11,278,074</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
		<b>27,283,559</b>	<b>23,442,495</b>

Ver notas a los estados financieros

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<b><u>INGRESOS:</u></b>		
18	Ventas netas	29,322,144	29,642,382
19	Otros ingresos	<u>864,003</u>	<u>1,769,585</u>
	<b>TOTAL</b>	<u>30,186,147</u>	<u>31,411,967</u>
18	<b>(-) COSTO DE VENTAS</b>	<u>26,727,599</u>	<u>28,012,406</u>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<u>3,458,548</u>	<u>3,399,561</u>
	<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
	(-) Gastos de administración	1,421,598	1,375,014
	(-) Gastos de ventas	769,977	800,559
	(-) Gastos financieros	946,638	1,000,969
	(-) Otros	<u>9,055</u>	<u>85,995</u>
	<b>TOTAL</b>	<u>3,147,268</u>	<u>3,262,537</u>
	<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>311,280</u>	<u>137,024</u>
20	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 46,592)	( 20,554)
20	22% IMPUESTO A LA RENTA	( 130,832)	( 83,897)
	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<u>133,756</u>	<u>32,573</u>
20	<b>UTILIDAD BASICA POR ACCION</b>	<u>0.027</u>	<u>0.028</u>

Ver notas a los estados financieros

**EMPACADORA BILBAO S.A. BILBOSA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,156,287	350,000	578,144	0	4,244,185	6,328,616
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	32,573	32,573
Superávit por revaluación, nota 17	0	0	0	5,111,978	0	5,111,978
Reinversión de utilidades del año 2014	0	(350,000)	0	0	315,000	(35,000)
Ajuste de años anteriores, nota 15	0	0	0	0	(178,004)	(178,004)
Registro de declaración impuesto a la renta 2015	0	0	0	0	0	0
					17,911	17,911
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,156,287	0	578,144	5,111,978	4,431,665	11,278,074
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	133,756	133,756
Aporte de accionista, nota 17	2,763,450	0	0	0	0	2,763,450
Aumento de capital, nota 17	1,070,000	0	(535,000)	0	(535,000)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,989,737	0	43,144	5,111,978	4,030,421	14,175,280
Ver notas a los estados financieros						

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
(Expresados en Dólares)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	29,167,778	27,434,456
Efectivo pagado a proveedores y empleados	( 29,082,284)	( 29,643,461)
Intereses pagados y otros gastos financieros	( 946,638)	( 1,000,969)
Otros ingresos, neto	864,003	1,683,590
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	2,859	( 1,526,384)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto	( 310,912)	( 602,834)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	( 310,912)	( 602,834)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Obligaciones bancarias, neto de cancelación	505,920	2,637,889
Cancelación por emisión de obligaciones	( 369,855)	( 370,614)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	136,065	2,267,275
(Disminución) Aumento neto del efectivo	( 171,988)	138,057
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	605,642	467,585
Efectivo en caja y bancos al final del año	433,654	605,642
Ver notas a los estados financieros		

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE**  
**OPERACIÓN**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresados en Dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	133,756	32,573
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	315,378	270,178
Provisión para cuentas incobrables	188,166	193,434
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	177,524	104,451
Ajuste por impuestos diferidos	( 57,052)	( 57,053)
Provisión por beneficios a empleados	30,091	40,461
Activos financieros (derechos de cobro)	0	( 1,121,727)
Ajustes patrimoniales, neto	0	17,911
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	89,094	( 3,907,485)
Existencias	( 1,649,829)	6,688,657
Activos por impuestos corrientes	284,457	265,179
Servicios y otros pagos anticipados	( 191,814)	( 119,725)
Activos financieros, neto a largo plazo	0	( 1,181,350)
Otros activos no corrientes	25,858	551,828
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros a corto y largo plazo	731,482	( 3,365,464)
Otras obligaciones corrientes	( 74,252)	61,748
Total ajuste	( 130,897)	( 1,558,957)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>2,859</u>	<u>( 1,526,384)</u>

Ver notas a los estados financieros

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

**EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA.**- Fue constituida en Manta - Ecuador en diciembre 30 de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil en enero 12 de 1994. Su actividad principal es la industrialización de especies bioacuáticas, agrícolas, pecuarias y frutícolas para su comercialización, distribución y venta en el mercado nacional e internacional. Las oficinas y planta industrial están ubicadas en el Km. 6½ de la vía Manta - Montecristi. El 27 de noviembre de 1996, mediante Resolución No. 05016, emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1390141692001.

**Operación.**- La planta industrial dispone de centros de recepción, clasificación, empaque, control de calidad y almacenamiento. Entre los principales productos de elaboración podemos mencionar: camarón en diversas presentaciones, lomos de atún pre-cocidos empacados al vacío, pelágicos; así como también existen otros ítems con valor agregado como: pez espada HG, filetes y porciones de dorado congelado y subproductos. En los años 2017 y 2016, sus principales mercados fueron: España, Estados Unidos, Argentina, Italia, Bélgica, Brasil, Rusia, Guatemala y China. Las ventas generadas al 31 de diciembre de 2017, alcanzaron 12.443.680 kilos (en el año 2016 alcanzaron los 8.216.605 kilos).

En el año 2017, los ingresos generados por las exportaciones representaron el 83.90% de la facturación total (en el año 2016, el 83.64%), mientras que las ventas locales en el año 2017, representaron el 19.01% (en el año 2016, el 16.36%), nota 18.

La estrategia de desarrollo implementada por la Compañía está sustentada en la calidad de productos que ofrece. La Compañía continuará en el futuro con la filosofía empresarial de servir al mercado internacional mediante la búsqueda e identificación de una amplia variedad de productos que generan valor para sus clientes cumpliendo con los estándares requeridos por las normas de calidad y sus políticas ambientales. Sus operaciones han sido financiadas en parte por el otorgamiento de créditos de sus proveedoras, así como con préstamos de instituciones financieras. No se han establecido legalmente prácticas de Gobierno Corporativo, sin embargo sus accionistas mantienen prácticas conservadoras, mediante una amplia participación de los objetivos estratégicos, decisiones financieras, operativas y resultados de la actividad de la Compañía.

**Emisión de obligaciones.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene vigente una emisión de obligaciones, aprobada en mayo 30 de 2014 por hasta US\$. 5,000,000 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta emisión de obligaciones representa títulos de deuda cuyo objetivo es captar recursos del público, para ser pagados a largo plazo y así financiar el capital de trabajo, notas 14 y 22.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 6 del 2018. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 8 de 2017.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

**Pronunciamientos contables.**- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.**
  - ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**
  - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.**
  - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.**
  - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
  - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Información por segmentos.**- Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación).

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, emisión de papel comercial, emisión de obligaciones financieras, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, notas 4 y 9.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 12.
- **Obligaciones financieras.**- Están registradas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados del año, nota 11.
- **Emisión de obligaciones.**- Se reconocen inicialmente a su costo neto, de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados en función al tiempo de vigencia de las obligaciones con el método de la tasa de interés efectiva, nota 14.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** tales como: mercado, financiero y generales de negocio. Un detalle de los mencionados riesgos, es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos.
- **Financiero.**- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los pasivos corrientes representan el 91.10% y 86.67% con relación a los pasivos totales, respectivamente. El capital de

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

trabajo en el año 2017, es negativo en US\$. 584,197 (en el año 2016, presentó capital de trabajo negativo de US\$. 301,583), siendo el índice de liquidez de 0.61 y 0.97, respectivamente.

- **Generales.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de atención médica, vehículo, robo, terremoto, inundación, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte interno, transporte por importación y/o exportación de mercadería, materia prima, insumos, maquinarias, equipos y repuestos, responsabilidad civil.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes y para clientes del exterior en base a expectativa de cobro efectuada a criterio de la Administración de la Compañía. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

**Existencias.**- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir se registran en resultados del año.

**Activo y pasivo por impuestos corrientes.**- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

**Servicios y otros pagos anticipados.**- Corresponden principalmente desembolsos efectuados por servicio de asistencia técnica para el proyecto denominado "Productividad Integral BILBOSA" y anticipos a proveedores locales que son liquidados cuando los bienes o servicios hayan sido recibidos, excepto los contratados por la asesoría técnica que serán amortizados hasta en 3 años plazo a partir del año 2018. Adicionalmente, incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas, nota 7.

**Propiedades, planta y equipo, neto.**- Están presentados a su valor razonable, sobre la base de tasación registrada el 1 de enero del 2012 y actualizada mediante registro del 31 de diciembre de 2016, mediante un avalúo realizado por un perito independiente registrado y calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto para los equipos de computación, muebles y enseres, equipos de comunicación y seguridad, vehículos y equipos de oficina, que están registrados al costo histórico. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, algunas partidas de propiedades, maquinaria y equipos pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una revaluación anual, caso contrario en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años. Los activos en etapa de construcción son capitalizados por separado como un componente de las propiedades, maquinaria y equipos, transfiriéndose al término el costo a la categoría adecuada de activo.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, maquinaria y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	5%
Maquinarias, muebles, enseres, equipos de oficina e instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación y comunicación	33.33%

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

La Administración de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros excede del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Activos intangibles.**- Representan programas de computación, licencias, están registradas al costo. La amortización de estos activos es calculada siguiendo el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de 3 años, nota 10.

**Costos capitalizables.**- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento que se culmine su construcción y se encuentran listos para su uso.

**Pasivos por impuestos diferidos.**- Esta provisionado en su totalidad y resulta de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente. El pasivo por impuesto diferido sería debitado en su totalidad en el evento que las propiedades, planta y equipos, sean vendidas o registrada su baja, o debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos, nota 16.

**Jubilación patronal y desahucio.**- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La Gerencia de la Compañía, adoptó desde el año 2013, como práctica contable, que el saldo de la cuenta de provisión para jubilación patronal, se ajuste contra resultados, en función al cumplimiento de la obligación legal y pago, razón por la cual realizó un estudio de jubilación patronal, nota 15.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyó como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Utilidades retenidas.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuertas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Intereses.**- Están registrados bajo el método del devengado, originados por las obligaciones financieras locales y del exterior.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 20.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### **3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes del Banco Internacional S.A. por US\$. 389,016 (US\$. 328,627 en el 2016), Banco del Pacífico por US\$. 13,256 (US\$. 180,125 en el 2016) y Banco del Pichincha por US\$. 16,371 (US\$. 84,675 en el 2016). Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

### **4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
Derechos de cobro	4,462,124	4,462,124
Clientes locales y del exterior	1,366,649	1,269,335
Transacciones con partes relacionadas, nota 21	565,366	774,209
Otras	<u>77,276</u>	<u>54,841</u>
 Subtotal	 6,471,415	 6,560,509
 Menos: Provisión para cuentas incobrables	 <u>( 386,868 )</u>	 <u>( 198,702 )</u>
 Total	 <u>6,084,547</u>	 <u>6,361,807</u>

**Derechos de cobro.**- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebradas el 30 de noviembre y 28 de diciembre de 2016, respectivamente, se resolvió reconocer en registros contables, un derecho de cobro consistente en derivados financieros por negociaciones comerciales de cinco pedidos confirmados originados desde el 9 de mayo y hasta el 15 de agosto del 2014, que representaban 48 contenedores por 1.248 toneladas de lomos pre-cocidos de atún, por US\$. 4,462,124 (corto plazo) y US\$. 1,314,112 (largo plazo), nota 9, del cliente Mediterránea de Alimentos C.A. (domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela). El referido reconocimiento de los derechos de cobro, originó registro de ingresos en el año 2016 por US\$. 1,121,727. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de US\$. 5,776,236, no presenta movimientos de recuperación y no mantiene fecha establecida de cobro, nota 9 y presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, saldos de provisiones constituidas de US\$. 381,600 y US\$. 193,434, respectivamente.

**Clientes locales y del exterior.**- Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente a los clientes del exterior: CI Antillana S.A. por US\$. 259,511 (US\$. 196,133 en el 2016), Family Delight Food Inc. por US\$. 190,890, Berardi S.A. por US\$. 142,650, Pescanova Inc. por US\$. 139,618, Fior Italy SRL por US\$. 130,140, Maxfield Group Inc. por US\$. 128,583 y Oleas Serrano S.L. por US\$. 109,308. En el 2016, principalmente a Delfín Ultracongelados S.A. por US\$. 407,150, y King & Prince por US\$. 194,000. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimiento entre 30 a 60 días plazo.

**Transacciones con partes relacionadas.**- Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente valores por recuperar a la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca C.A. por US\$. 324,531 (US\$. 493,473 en el 2016) y a Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A., por US\$. 191,277 correspondientes a dividendos por los períodos 2015, 2014 y 2013.

Durante el 2016, el saldo al Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A. se incrementó en US\$. 30,051, estableciéndose en US\$. 235,000. El 12 de julio de 2016, a través de Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se aprobó recibir en dación de pago, los derechos de promesa de compra venta de un inmueble del Proyecto Inmobiliario "Edificio FIRENZE", por US\$. 356,516 generándose US\$. 111,591, nota 12 a favor del Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A. luego de los gastos legales y administrativos.

#### 4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

**Provisión para cuentas incobrables.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incrementó en US\$. 193,434 respectivamente, nota 20.

#### 5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Productos terminados	2,331,357	1,167,395
Materias prima	1,020,356	658,140
Suministros y materiales	363,539	351,856
Otras	<u>270,655</u>	<u>158,687</u>
Total	<u>3,985,907</u>	<u>2,336,078</u>

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente 225.59 toneladas de camarón, 46.33 toneladas de atún y 254.29 toneladas de otras especies (en el 2016, representan principalmente 29.14 toneladas de atún y 211 toneladas de otras especies y 66.34 toneladas de camarón).

**Contrato de Prenda Comercial Ordinaria.**- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha entregado al Banco Internacional S.A. garantías por obligaciones financieras a corto plazo, consistentes en 447,682 kilogramos de bloques de camarón (US\$. 3,540,000) y 13,217 (US\$. 294,541) kilogramos de calamar (en el año 2016, 284.387 kilogramos (US\$. 1,096,000), consistentes en atún clase skip jack y 40.495 libras (US\$. 120,000) consistentes en bloques de camarón), nota 11.

#### 6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	246,522	471,235
Crédito tributario por impuesto a la renta de retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas, nota 20	105,842	116,318
Crédito fiscal de IVA por recuperación de notas de crédito	643	20,633
Anticipo del impuesto a la renta, nota 20	<u>0</u>	<u>29,278</u>
Total	<u>353,007</u>	<u>637,464</u>

**Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa crédito tributario, originado en adquisiciones locales. De acuerdo con lo indicado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que dan derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa 0%. Durante el 2017, se realizaron devoluciones del IVA incurrido en la fabricación de bienes que se exportan por US\$. 400,061 correspondientes a marzo a diciembre 2015, de agosto a diciembre 2016 y de enero a agosto 2017 (en el 2016 US\$. 722,680 correspondientes a octubre del 2012, de abril a diciembre del 2013, de enero a diciembre del 2014, de enero a junio del 2015 y de enero a julio del 2016), de los cuales fueron reintegrados mediante notas de crédito y compensaciones por US\$. 358,029 (US\$. 417,830 en el 2016), recuperándose en el año 2016, US\$. 15,005. Al 31 de diciembre de 2017, se encuentra en estado de revisión por

## **6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)**

parte del SRI US\$. 63,186 (US\$. 155,238 en el 2016). Adicionalmente durante el año 2018, se harán gestiones para la recuperación del saldo por US\$. 246,523, de los cuales corresponden a US\$. 53,375 del sector exportador y US\$. 193,149 del sector proveedores de exportadores (US\$. 134,607 en el 2016).

**Crédito tributario por Impuesto a la renta de retenciones en la fuente e Impuesto a la Salida de Divisas.**- Representan principalmente US\$. 105,587 por retenciones en la fuente de año 2017 (US\$. 116,318 en el 2016), que de acuerdo a la normativa tributaria pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. En adición, incluyen US\$. 254 por ISD 2017 (US\$. 31,304 del año 2016), por pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago del ISD y (2) Solicitar su devolución al SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, nota 19.

Al 31 de diciembre del 2016, el SRI procedió a la devolución del anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 por la parte proporcional de la línea de atún por US\$. 117,961, más intereses por US\$. 4,443 de acuerdo a lo expuesto por la Administración Tributaria, en la Resolución No. NAC-DGECCGC15-00000011 publicada en el Registro Oficial (Suplemento) 622 del 6 de noviembre de 2015 y en base al Decreto Ejecutivo 646 de exoneración del pago del cien por ciento (100%) del Anticipo al Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2015, al Sector Atunero, Subsector de Empresas Exportadoras y Armadores de Atún.

## **7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Desembolsos por asistencia técnica, nota 2	294,829
Anticipo a proveedores	130,676
Seguros	50,501
Otras	<u>24,936</u>
 Total	 <u>500,942</u>

En diciembre 12 de 2016, la Compañía suscribió contratos de servicios de asistencia técnica con las empresas mexicanas Cambridge Management Services S.A. de CV y Capital Assessment Group S.A. de CV para desarrollar e implementar en conjunto el proyecto denominado "Productividad Integral BILBOSA". Este trabajo se inició el 2 de enero de 2017 y concluyó el 3 de marzo del mismo año y su costo fue de US\$. 197,000 y US\$. 196,104, respectivamente, los cuales han sido cancelados en su totalidad. La Administración de la Compañía ha decidido amortizar hasta en 3 años el valor de US\$. 294,829.

## **8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

### ...MOVIMIENTO...

	Saldos al 01/01/17	Adiciones	Aportación	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/17
	(Dólares)				
Edificio de planta	4,323,664	21,492	0	0	4,345,156
Maquinarias y equipos	3,673,698	26,893	0	0	3,700,591
Terrero y obras en ejecución	1,821,383	156,861	2,763,450	0	4,741,694
Costo revaluado de edificio	1,041,189	0	0	0	1,041,189
Costo revaluado de terreno	5,079,739	0	0	0	5,079,739
Instalaciones	345,818	4,481	0	0	350,299
Equipos de computación	244,609	13,401	0	0	258,010
Muebles y enseres	157,972	782	0	0	158,754
Costo revaluado maquinaria y Equipos	419,847	0	0	0	419,847
Activos fijos en tránsito	70,058	86,488	0	0	156,546
Vehículos	103,000	0	0	( 13,275)	89,725
Equipos de comunicación y seguridad	61,873	0	0	0	61,873
Equipos de oficina	21,630	514	0	0	22,145
Subtotal - Pasan:	17,364,480	310,912	2,763,450	( 13,275)	20,425,568
(-) Depreciación acumulada	( 7,747,376)	( 315,378)	0	13,275	( 8,049,479)
Total	9,617,105	( 4,466)	2,763,450	0	12,376,089

### ...MOVIMIENTO...

	Saldos al 01/01/16	Adiciones	Revaluación	Ventas y/o bajas	Saldos al 31/12/16
	(Dólares)				
Edificio de planta	4,273,040	50,624	0	0	4,323,664
Maquinarias y equipos	3,567,609	107,835	0	( 1,746)	3,673,698
Terrero y obras en ejecución	1,458,606	362,777	0	0	1,821,383
Costo revaluado de edificio	978,945	0	62,244	0	1,041,189
Costo revaluado de terreno	308,739	0	4,771,000	0	5,079,739
Instalaciones	336,968	8,850	0	0	345,818
Equipos de computación	242,303	2,306	0	0	244,609
Muebles y enseres	157,972	0	0	0	157,972
Costo revaluado maquinaria y Equipos	141,113	0	278,734	0	419,847
Activos fijos en tránsito	0	70,058	0	0	70,058
Vehículos	103,000	0	0	0	103,000
Equipos de comunicación y seguridad	61,489	384	0	0	61,873
Equipos de oficina	21,631	0	0	0	21,630
Subtotal - Pasan:	11,651,415	602,834	5,111,978	( 1,746)	17,364,480
(-) Depreciación acumulada	( 7,478,946)	( 220,178)	0	1,746	( 7,747,376)
Total	4,172,471	332,656	5,111,928	0	9,617,105

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente adquisiciones de maquinaria y herramientas por US\$. 26,893 (US\$. 107,835 en el 2016), costos incurridos en la construcción y ejecución de nuevo proyecto por US\$. 156,861 y mejoras en edificio por US\$. 21,492 y desembolsos para futura activación del sistema contra incendio por US\$. 86,488, registrados en activos fijos en tránsito. En el 2016, costos incurridos en el cerramiento perimetral afectado por el terremoto por US\$. 50,624, compra de maquinarias por US\$. 362,777 y US\$. 362,777 de terreno adquirido.

**Aportación.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan aportación de terreno para aumento de capital, valorado en US\$. 2,763,450, nota 17.

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes mencionados en esta nota garantizan obligaciones financieras contraídas con los Bancos: Internacional S.A. y Pacífico S.A., nota 11.

## **8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

**Avaluó.**- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró avalúo de propiedades en base a un estudio efectuado por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (Registro No. PA-2004-558), sobre sus terrenos ubicados en vía Montecristi - La Victoria (Lotización Monterrey Mz. 4 lotes 33 – 34) y sitio Río Caña en el cantón Montecristi. Adicionalmente registró el avalúo de los equipos y maquinarias así como de los edificios y construcciones realizado por la Empresa Acurio y Asociados, que es un perito calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Los avalúos determinaron un valor de US\$. 5,111,978 al 31 de diciembre de 2016.

## **9. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	2,175,394	2,175,394
Derechos de cobro	<u>1,314,112</u>	<u>1,314,112</u>
<b>Total</b>	<b>3,489,506</b>	<b>3,489,506</b>

**Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, del 19 de julio del 2014, se resolvió que la Compañía se adhiera al Fideicomiso Mercantil realizando aportaciones al patrimonio autónomo del 56.83%, notas 21 y 24.

**Derechos de cobro.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a registro de derecho de cobro consistente en derivados financieros por negociaciones comerciales de cinco pedidos confirmados originados desde el 9 de mayo y hasta el 15 de agosto del 2014, que representaban 48 contenedores por 1.248 toneladas de lomos pre-cocidos de atún comercializados al cliente Mediterránea de Alimentos C.A., domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de US\$. 1,314,112, no presenta movimientos de recuperación y no mantiene fecha establecida de cobro, nota 4.

## **10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Software y licencias	134,253	134,253
Amortización software y licencias	<u>(74,346)</u>	<u>(48,486)</u>
<b>Total</b>	<b>59,907</b>	<b>85,765</b>

## **11. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

**11. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b>Banco Internacional S.A.:</b>		
▪ Préstamos recibidos desde julio a diciembre de 2017, que devengan tasas de interés anual del 9.12% y 8% de interés anual, con vencimientos finales en enero y mayo de 2018 (en el 2016, préstamos sobre firmas recibidos que devengan tasa de interés anual entre el 8.99% y 9.12%, con vencimientos en enero 2016 y hasta junio del 2017).	5,787,517	5,650,597
<b>Banco del Pacífico S.A.:</b>		
▪ Préstamos sobre firma de noviembre y diciembre del 2017, con vencimiento final en junio de 2018 y generan tasa de interés anual del 8.95% y 8.50% (en el 2016, préstamos sobre firma recibidos en noviembre de 2016, con vencimiento en mayo y junio del 2017 y que devengan tasa de interés anual del 7.50%).	2,569,000	2,200,000
<b>Banco del Pichincha C.A.:</b>		
▪ Préstamos sobre firma recibidos en septiembre y diciembre de 2017, que devengan tasa de interés anual del 8.95% y con vencimientos finales en enero y abril de 2018 (en el 2016, préstamos recibidos en septiembre del 2016, con vencimiento en enero del 2017, que devenga tasa de interés anual del 8.95%).	800,000	800,000
Total	<u>9,156,517</u>	<u>8,650,597</u>

**Banco Internacional S.A.**.- En el año 2017, estas obligaciones están garantizadas con prendas comerciales sobre inventarios, nota 5 y bienes inmuebles de la Compañía, nota 8.

**Banco Pacifico S.A.**.- En el año 2017, estas obligaciones están garantizadas con hipoteca abierta sobre 254.438,60 metros cuadrados de terreno propiedad de la Compañía y ubicado en el sitio El Arroyo del cantón Jaramijó en la provincia de Manabí.

**Banco Pichincha C.A.**.- En el año 2017, estas obligaciones financieras están garantizadas con 3 pagarés firmados por la Administración (en el 2016, esta obligación financiera está garantizada con prendas comerciales sobre inventarios), nota 8.

**12. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores locales y del exterior		
Transacciones con partes relacionadas, nota 21	1,320,954	801,068
Otras	12,481	9,687
Total	<u>1,333,435</u>	<u>810,755</u>
Total		
	<u>1,597,464</u>	<u>815,982</u>

## **12. PASTOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO (Continuación)**

**Proveedores locales y del exterior.**- Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente negociaciones con proveedores nacionales tales como Ojeda Zhuzhingo María Lucrecia por US\$. 101,867, Segundo Hermel Rivera Pérez por US\$. 86,463, González Duarte Diomar Enrique por US\$. 51,811, Marlon Orlando Gavilánez Bermúdez por US\$. 46,996, Gráficas Impacto Grafinpac S.A. por US\$. 43,304, Saltos Cevallos Jorge Luis por US\$. 43,099, Permacool S.A. por US\$. 40,987, Custodia Portuaria Cuport Cía. Ltda. por US\$. 40,922, Hidromecánica Andina Hidroandina Cía. Ltda. por US\$. 39,385. En el 2016 con, Pesquera de Genna Fernández Cía. Ltda. por US\$. 123,128 y Sr. Rivas Falcones Oscar por US\$. 120,227.

**Transacciones con partes relacionadas.**- En el 2017, representaron principalmente saldos por servicios de internet y multimedia recibidos de Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A. por US\$. 11,202, el cual no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

**Pasivos financieros a largo plazo.**- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan negociaciones con el proveedor del exterior Frinsa del Noroeste S.A. por US\$. 227,292 y valores por pagar al Grupo Corporativo Visión GRUPOVISIÓN S.A. por US\$. 61,591 (US\$. 111,591 en el 2016), nota 21. Durante el año 2016, la deuda que se mantenía con el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión de US\$. 336,667, fue liquidada mediante la suscripción del Acta Transaccional de Dación en Pago celebrada el 15 de julio de 2016, basada en la Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 12 de julio de 2016, a través se aprobó recibir en dación de pago de los derechos inherentes a la promesa de compra venta de un inmueble perteneciente al Proyecto Inmobiliario "Edificio FIRENZE", por US\$. 356,516, el que fue entregado a Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM, extinguéndose la deuda que EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA mantenía con el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, generándose un valor de la Compañía de US\$. 19,849 que se registró contra resultados del año.

## **13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
Vacaciones	111,715	95,302
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	65,014	67,915
15% de participación de trabajadores, nota 20	46,692	20,554
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	11,545	11,314
Salario digno	3,055	1,883
Fondo de reserva	1,952	1,149
Subtotal	239,973	198,117
<b>Impuestos por pagar:</b>		
Impuesto a la renta, nota 20	130,832	83,897
Retenciones en la fuente del IVA	31,482	23,419
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	29,658	21,929
Subtotal	191,972	129,245
Pasan:	431,945	327,362

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vienen:	431,945	327,362
<b>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</b>		
Aportes al IESS	36,259	35,946
Préstamos por pagar al IESS	19,219	18,404
Subtotal	<u>55,478</u>	<u>54,350</u>
<b>Otras:</b>		
Intereses por pagar	172,437	140,354
Comisiones por ventas	42,962	56,005
Contribuciones municipales	36,531	34,000
Varios	79,065	103,075
Subtotal	<u>330,995</u>	<u>333,434</u>
Total	<u>818,418</u>	<u>715,146</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	198,116	219,970
Más: Provisiones	427,649	343,326
Menos: Pagos y/o reclasificación/ajustes	(385,792)	(365,180)
Saldo al final del año	<u>239,973</u>	<u>198,116</u>

**14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<b>Primera emisión de obligaciones:</b>		
• Obligaciones por US\$ 5,000,000, consistentes en títulos Clase A y títulos Clase B, con tasa de interés anual del 8.25% y 8.75% anual respectivamente y plazos de 1.440 días y 1.800 días, respectivamente, con amortización trimestral de capital e intereses calculados, nota 22.	728,425	1,098,280
<b>Menos:</b> Vencimiento corriente de emisión de obligaciones	369,855	369,977
Total	<u>358,570</u>	<u>728,303</u>

**15. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	250,893	237,616
Indemnización por desahucio	<u>97,984</u>	<u>81,170</u>
<b>Total</b>	<b>348,877</b>	<b>318,786</b>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	318,786	100,321
Provisión	30,091	40,461
Registros contra resultados de años anteriores	<u>0</u>	<u>178,004</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>348,877</b>	<b>318,786</b>

Los valores presentes actuarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por Logaritmo Cia. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	375	366
Número de empleados	314	297
Tasa de descuento	8.34%	8.68%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3.97%	4.50%

Durante los años 2017 y 2016, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados (jubilación patronal e indemnización por desahucio), no mantienen financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

**16. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representa el efecto de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa. El pasivo por impuesto diferido es debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos, nota 2.

**17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2017, está representada por 4.989.737 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 de propiedad de Sociedad Inmobiliaria Marina Inmormarina S.A. con una participación del 55.38%, Abogado Ricardo Herrera Miranda con

## **17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

participación del 44.60%, Sr. Gustavo Herrera A., Sr. Andrés Herrera A. y del Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A. con participación accionaria del 0.02 (restante), respectivamente.

**Aumento de capital.**- Mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 2017, la Compañía aumentó su capital social mediante la aportación de un lote de terreno ubicado en el sector San Juan del Cantón Manta y cuya superficie es de 110.539 metros cuadrados, recibido de parte de INMOBILIARIA MARINA INMOMARINA S.A., nota 8. Este aumento fué inscrito en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en diciembre 1 de 2017.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento el 26 de febrero de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017 y el 22 de febrero de 2017, correspondiente al año 2016.

**Superávit por revaluación.**- Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA celebrada en noviembre 16 del 2016, se aprueba el avalúo realizado sobre sus terrenos, nota 8.

**Utilidad básica por acción.**- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## **18. VENTAS NETAS Y COSTOS DE VENTAS**

Durante los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>..... 2017 .....</u>		<u>..... 2016 .....</u>	
	Ventas <u>netas</u>	Costos de <u>ventas</u>	Ventas <u>netas</u>	Costos de <u>ventas</u>
(Dólares)				
Exportaciones	24,701,794	22,915,325	23,448,908	23,634,910
Nacionales	<u>4,620,350</u>	<u>3,812,274</u>	<u>6,193,474</u>	<u>4,377,496</u>
Total	<u>29,322,144</u>	<u>26,727,599</u>	<u>29,642,382</u>	<u>28,012,406</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las exportaciones representan 3.523.443 kilogramos de producto de sus diferentes líneas de operación, siendo el 73.78% correspondientes al camarón y 26.22% a los lomos de atún en sus diferentes presentaciones (en el 2016, 5.329.676 kilogramos de producto de sus diferentes líneas de operación, siendo el 40.72% correspondientes al camarón y 39.41% a los lomos de atún en sus diferentes presentaciones).

## **19. OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2017, incluyen principalmente US\$. 751,113 por venta de scrap a partes relacionadas y terceros, US\$. 57,053 de ingreso por impuesto diferido y US\$. 35,397 por mantenimiento cámaras de terceros. En el 2016, incluyen principalmente US\$. 1,121,727 correspondientes al registro de derecho de cobro a la Compañía Mediterránea de Alimentos C.A., nota 4 y por US\$. 233,773 en la venta scrap.

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	311,280	137,024
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	330,102	460,600
<b>Menos:</b>		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	46,692	20,554
Ingresos exentos	0	195,720
Base imponible	<u>594,690</u>	<u>381,349</u>
Impuesto a la renta causado 22%	<u>130,832</u>	<u>83,897</u>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(Dólares)	
<b>Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2017 y 2016</b>		
Anticipo del impuesto a la renta calculado	0	0
22% de Impuesto a la renta	<u>130,832</u>	<u>83,897</u>
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)</b>	<u>130,832</u>	<u>83,997</u>

En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 22% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo de impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado para el ejercicio económico 2015, sin embargo la Compañía a través de la Resolución No. 113012016RDEV006460M, emitida por la Dirección Zonal 4 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y emitida el 15 de enero de 2016, se le concedió aceptar su reclamo de devolución del anticipo de impuesto a la renta del 2014, que inicialmente fue considerado por US\$. 241.150,57. En dicha Resolución, la Administración Tributaria consideró un nuevo cálculo de anticipo que ascendió a US\$. 123.190, por lo que del mismo, se consideró como pagos de la primera y segunda cuota, US\$. 14.638,51 respectivamente.

Debido al terremoto del 16 de abril de 2016, que impidió a las provincias de Manabí y Esmeraldas desarrollar con normalidad sus actividades económicas y productivas, el Presidente de la República a través del Decreto Ejecutivo No. 1342 del 13 de marzo del 2017 y de los anteriores Decretos Ejecutivos No. 1044 del 25 de mayo del 2016 y No. 1106 del 30 de junio del 2016, exoneró a los cantones de estas provincias del pago del 100% del saldo del anticipo de impuesto a la renta de 2016 y del anticipo de impuesto a la renta de 2017. El efecto de estas medidas es dar liquidez a las compañías de las provincias de Manabí y Esmeraldas, disminuyendo el saldo a cancelar del anticipo de impuesto a la renta de 2016 o pagando exclusivamente el impuesto a la renta causado del mismo año.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

**20. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	( 130,832)	( 83,897)
Retenciones en la fuente del año, nota 6	( 73,166)	64,916
Impuesto a la salida de divisas, nota 6	( 32,421)	29,033
Retención en la fuente y ISD de años anteriores, nota 6	( 255)	23,370
Anticipo del impuesto a la renta pagado, nota 6	<u>0</u>	<u>29,278</u>
 Saldo a favor (pagar)	 ( 24,990)	 62,700

**Gastos no deducibles:** - Al 31 de diciembre de 2017, incluyen pagos al personal de planta y administración por US\$. 13,000, pagos sin factura por US\$. 24,537, registro de depreciación por revalúo de propiedades, planta y equipos por US\$. 69,111, impuestos no compensados por US\$. 23,214, deterioro de cuentas por cobrar por US\$. 193,433 y provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$. 6,805. En el 2016, incluyeron pagos al personal de planta y administración por US\$. 158,361, pagos sin factura por US\$. 44,818, registro de depreciación por revalúo de propiedades, planta y equipos por US\$. 12,487, impuestos no compensados por US\$. 15,005, deterioro de cuentas por cobrar por US\$. 193,433 y provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$. 36,496.

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

**21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante los años 2017 y 2016, un detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>		
	(Dólares)			
<b>Estados de Situación Financiera</b>				
<b>Activos:</b>				
<b>Activos financieros:</b>				
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	324,531	493,473		
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	191,277	191,277		
Comercializadora Directa De Consumos Masivos Tecobil S.A.	49,558	76,316		
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	<u>0</u>	<u>13,143</u>		
 Total	 <u>565,366</u>	 <u>774,209</u>		
<b>Activos financieros a largo plazo:</b>				
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión	2,175,394	2,175,394		
 Total	 <u>2,175,394</u>	 <u>2,175,394</u>		

**21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>		
	(Dólares)			
<b>Pasivos:</b>				
<b>Pasivos financieros:</b>				
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	15,574	0		
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	11,201	5,880		
Grupo Corporativo Visión S.A.	1,280	3,807		
Total	<u>28,055</u>	<u>9,687</u>		
<b>Pasivos financieros a largo plazo:</b>				
Grupo Corporativo Visión S.A.	61,591	111,591		
Total	<u>61,591</u>	<u>111,591</u>		
	<b>2017</b>	<b>2016</b>		
	(Dólares)			
<b>Estados de Resultados Integrales</b>				
<b>Ingresos:</b>				
<b>Ventas de productos:</b>				
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	2,813,968	4,996,125		
Southern Fishseries LLC	1,380,794	0		
Elite Catch Seafood LLC	731,543	0		
Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM	433,858	127,572		
Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	40,694	0		
Ronald Antonio Baque Guevara	1,203	0		
Grupo Visión S.A.	1,085	0		
Hernán Abel Baque Guevara	851	0		
David German Acebo Moran	144	0		
Niels Pedersen S.A.	1	0		
Sanfeng Seafood Trading & Co.	1	0		
Comercializadora Directa de Consumos Masivos				
Tecobil S.A.	0	254,045		
Total	<u>5,404,142</u>	<u>5,377,742</u>		
<b>Costos de ventas:</b>				
<b>Compras de productos:</b>				
<b>Compras de productos:</b>				
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA	327,995	934,447		
Gonzalo Rigoberto Herrera Miranda	37,385	0		
Ronald Antonio Baque Guevara	15,235	0		
Total	<u>380,615</u>	<u>934,447</u>		
<b>Gastos administrativos:</b>				
<b>Prestación de servicio:</b>				
Grupo Corporativo Visión S.A.	49,259	165,822		
Sistemas Globales de Comunicación HCGLOBAL S.A.	18,822	20,160		
David German Acebo Moran	785	0		
Comercializadora Directa de Consumos Masivos				
Tecobil	53	0		
Total	<u>68,919</u>	<u>185,982</u>		

## **21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses, y vencen en un plazo entre 90 y 120 días, desde la fecha de emisión de la factura y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia). -**

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2017, el plazo será hasta el mes de junio de 2018, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de Impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2017 con la compañía relacionada Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

## **22. EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL**

La Compañía en el año 2016, procedió a efectuar su emisión de obligaciones, bajo las siguientes condiciones:

- Mediante Resolución No. SC-INMV-DNAR-14-0029370 del 17 de octubre de 2014, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** obtuvo su Certificado de Inscripción como Emisor Privado del Sector no Financiero No. 2014.G.01.1420 y su aprobación para ofrecer a través de oferta pública, su Primera Emisión de Obligaciones por US\$. 5,000,000, que tiene a los siguientes comparecientes: **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** como "Emisora", PLUSVALORES Casa de Valores S.A. como "Agente Asesor y Colocador", y Valoraciones Técnicas S.A. Valoratec como "Representante de los Obligacionistas". El Agente de Gestión de Cobro de la Emisión Desmaterializada de Valores es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE S.A. La mencionada oferta pública que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tiene un plazo de nueve (9) meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición, esto es hasta el 17 de julio de 2015. En virtud de lo comentado, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** efectuó durante los meses de enero y febrero del 2015, sus colocaciones clase "A", por US\$. 300,000 y US\$. 115,000 y clase "B", por US\$. 1,100,000, US\$. 20,000 y US\$. 210,527, las mismas que han determinado tasas de rendimientos anuales del 8.75% y 8.25%.
- La Emisión de Obligaciones está respaldada por garantía general de la emisora, en los términos de la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento. Las obligaciones serán colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores

## **22. EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)**

legalmente establecidas en el País, o extrabursátil, materializada o desmaterializada según lo determine el inversionista, mecanismos permitidos por la Ley. El objeto de la emisión es mejorar la estructura financiera de la Compañía, destinando los recursos que se recauden serán utilizados 50% para compra de materia prima, 30% para pagos de proveedores y el 20% restante para sustitución de deuda bancaria.

- El tenedor de los valores de obligaciones comenzará a ganar intereses desde la fecha – valor en la clase que sea negociada. El pago de los intereses se realizará trimestralmente. Las obligaciones a emitirse tendrán un plazo de 1.440 días clase "A" y 1.800 días clase "B", los mismos que serán calculados sobre una base comercial de 360 días por año y contado a partir de la fecha en que se realice la primera colocación de las obligaciones en forma primaria.
- A más de los resguardos establecidos en el Art. 11 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, la Junta General de Socios de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** ha establecido los siguientes compromisos y resguardos: 1) Buscar continuamente la optimización de los procesos y eficiencias productivas tendientes a disminuir los costos de producción y garantizar el abastecimiento de materia prima, 2) La Compañía no repartirá dividendos mientras existan obligaciones en mora, 3) La Compañía mantendrá la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, del Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y 4) Como límite de endeudamiento, la Compañía se compromete a limitar su endeudamiento en 0.80 en relación a sus activos totales libre de gravamen, en todo momento mientras esté vigente la emisión.

## **23. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo transacciones con Custodia Portuaria CUPORT Cia. Ltda. (servicio de vigilancia) y la Sra. Magdalena Meza Espinoza (servicio de alimentación), mediante el cual, las antes mencionadas contratistas, emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** en las actividades de seguridad y alimentación.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Compañía, ha solicitado la información financiera y contable a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## **24. COMPROMISOS**

- **Fidelcomiso Mercantil de Administración Grupo Visión.**- En julio 23 de 2014, se celebra el contrato de adhesión al FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado, esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** es beneficiaria del 56.83% del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPO VISION. Conforme a una Constancia Documental, el patrimonio autónomo del FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACION GRUPOVISION asciende en el año 2016 a US\$. 3,827,897, habiendo la Compañía aportado US\$. 2,175,394 desde el año 2015, nota 9.

- **Contrato comercial de servicios entre EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA Y TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA.**- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual **TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA**, se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Prestar el servicio de cocción e hidratación del atún para la exportación.
- ✓ Servicio de mantenimiento en cámara de materia prima.
- ✓ Servicio de lavado de coches de atún.
- ✓ Análisis microbiológico físico-químico, tanto en materia prima como de producto terminado para exportación.
- ✓ Recepción de Materia Prima en descarga de Barcos Pesqueros.

Este contrato fue suscrito el 4 de enero de 2016 y se renovará automáticamente por un año adicional si ninguna de las partes hubiera manifestado su decisión de darlo por terminado. El precio convenido por el servicio de cocción, eviscerado e hidratación es de US\$. 30 por tonelada, por mantenimiento en cámara de la materia prima atún es de US\$. 35, por servicio de congelación en túneles US\$. 50 la tonelada por mes o fracción de mes y análisis microbiológico, físico – químico de acuerdo a los rubros descritos en el contrato.

- **Contrato de compraventa de scraps de atún entre EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA y MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM.**- El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollara la relación comercial, en el cual **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** se somete a las siguientes obligaciones:

- ✓ Vender a **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** scraps de atún crudo y cocido procesado en su planta industrial durante el tiempo que dure el presente contrato.
- ✓ Entregar el producto pesado en sus propias instalaciones en el Km. 6.5 de la vía Montecristi.
- ✓ Facturar el precio convenido.

Así mismo **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** se sujetará a los siguientes compromisos:

- ✓ Retirar y transportar el producto diariamente desde las instalaciones de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**, debiendo hacer el retiro en sus propios vehículos y personal.

#### **24. COMPROMISOS (Continuación)**

- ✓ Cuidara la legalidad de la carga y transportación de la misma, ante el SRI y la Policía Nacional, mediante la emisión de la Guía de Remisión, para lo cual, el conductor del vehículo deberá portar el respectivo formulario entregado por **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA**.
- ✓ Asume completamente la responsabilidad laboral de choferes y obreros que ingresen a la Planta de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** a retirar el producto.
- ✓ Asume la responsabilidad por la dotación de la ropa de trabajo y equipos de protección personal a los trabajadores que ingresen a retirar el producto.
- ✓ Se obliga a pagar puntualmente en el tiempo convenido.
- ✓ Acreditar los nombres de los conductores y placas de los vehículos autorizados para retirar el producto.
- ✓ Se obliga a reintegrar a **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** cualquier valor económico que por daños ambientales producidos por los vehículos de transporte del producto que se cobre a **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** en concepto de multas.

Este contrato fue suscrito el 2 de enero de 2014 y tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de celebración, pudiendo terminar por acuerdo entre las partes. El precio convenido por cada tonelada de scrap es de US\$. 180.

- **Centro de Mediación de la Función Judicial.** - El 21 de febrero de 2015, comparecen por una parte la Gerencia General de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** y el Sr. Oscar Rivas F. quienes manifiestan haberse sometido a las siguientes condiciones:

- ✓ Aceptar por parte de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** que mantiene una deuda con el Sr. Oscar Rivas F. por la compra de un terreno.
- ✓ Asumir la responsabilidad por parte de **EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA** de cancelar la deuda que asciende a US\$. 636,096 mediante un pago de manera anticipada de US\$. 100,000 el 30 de enero del 2015 y US\$. 20,000 mediante pagos desde marzo y hasta diciembre del 2015, quedando así una deuda de US\$. 336,096 que será cancelada durante los años 2016 y 2017, por US\$. 195,840 y US\$. 140,256, respectivamente.

#### **25. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene los siguientes procesos judiciales:

- **Juicio de Trabajo Oral.** - No. 13338-2016-01149, que se tramita en la Unidad Judicial Multicompetente de Manabí, con sede en la ciudad de Montecristi, a consecuencia de la demanda propuesta por DIANA ZULEMA SIERRA VERA, reclamando la cuantía de US\$. 510,000. A la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018) y de acuerdo a manifestación del asesor legal de la Compañía, la actora presentó escrito desistiendo de la demanda y solicitando su archivo, por lo que el Juez a cargo de la causa en febrero 14 de 2018, dispuso su archivo definitivo.
- **Juicio de Trabajo Oral.** - No. 13352-2012-A073A, que se tramita en la Unidad Judicial del Trabajo de Manabí, con sede en la ciudad de Manta, a consecuencia de la demanda laboral propuesta por JESSENIA MARIUXI MENDEZ ARREAGA, reclamando la cuantía de US\$. 2.000. A la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018) y de acuerdo a manifestación del asesor legal de la Compañía, el Juez dicta sentencia y ordena el pago de US\$. 377,39 y la causa quedó archivada.

#### **26. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de

## **26. RECLASIFICACIONES (Continuación)**

conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB* por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## **27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## **28. LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, lleven implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$ 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$ 5,000).

**29. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---